

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 0 DIC. 2008

RES. H. Nº

1830-08

Exptes. No 4562/06; 4094/07; 4545/06; 4803/07; 4121/06; 4533/06; 5133/05; 4695/07 y 4288/07

VISTO:

El pedido formulado por la **Carrera de Ciencias de la Comunicación** de prorrogar las designaciones y/o incremento de dedicación a los docentes que se vienen desempeñando temporariamente, con fecha de caducidad el 31 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-Referéndum del Consejo Directivo) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- PRORROGAR a los docentes que a continuación se detallan, la designación y/o incremento o reducción temporaria según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009, o nueva disposición:

| Expte. No | Docente | Nº Legajo | Cargo y dedicación | Res. H. |
|------------------------|---------------------------|--------------|---|----------------------|
| 4.562-06 y 4.094-07 | Ahuerma, Alejandro Jesús | 4.126 | Prof. Adj. Simple a Semiexclusiva | 1.614-07 y 315-08 |
| 4.545-06 y 4.803-07 | Costilla, Miguel Leopoldo | 4.448 | JTP Simple a Semiexclusiva | 1.617-07 y 232-08 |
| 4.121-06 y 4.533-06 | Correa, Rubén Emilio | 2.657 | Prof. Adjunto Semiexclusiva a Simple | 1614-07 |
| 5.133-05 Y 4695-07 | Agüero, Maria Laura | 6.257 | JTP Semiexclusiva a Simple | 1071-07 y 1616-07 |
| 4.288-07 | Duran. Ariel Alfredo | 6.293 | Aumento de dedicacion de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de JTP | 1629-07 |



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

...// RES. H. Nº 1830-08

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2009.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Cs. de la Comunicación de la Facultad.-

Jcl/ag

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP, ELOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidades - U.M.Sa.